



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

*La Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires*

Resuelve

Declarar su reconocimiento y beneplácito por la acción del Club Alumni Azuleño, del partido de Azul, donde los hijos de los trabajadores despedidos de la fábrica militar "FanAzul", han sido becados para poder asistir a las tres sedes con las que cuenta hoy en día el club mencionado.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Fundamentos

Quiero por medio de este proyecto hacer llegar mi beneplácito, y el de toda esta Cámara, por la acción solidaria que tuvo el club Alumni Azuleño con respecto a los trabajadores despedidos de la fábrica militar "FANAZUL".

Reconocido en periódicos nacionales con el diario La Nación, el Glorioso Alumni Azuleño Football Club, con camiseta negra y roja y las siglas A.A, abrió sus puertas el 12 de marzo de 1913 y en 1921, inauguro uno de los primeros estadios de cemento del país.

El club decidió abrir sus puertas a los hijos de los más de doscientos trabajadores despedidos de la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos de Azul (Fanazul), mediante una beca para que puedan usar las instalaciones de las tres sedes. El estadio, el gimnasio cubierto con cancha de pelota y vestuarios y el complejo turístico con pileta.

Alumni Azuleño tiene unos 600 socios que pagan 130 pesos mensuales más aranceles por actividad, entre las que se cuentan: Fútbol, vóley, básquetbol, pelota, natación, karate, hockey, padel, bochas e iniciación deportiva.

Esta acción realizada por el club no es aislada, a su vez apoya comedores y al hospital municipal. La institución además ofrece distintos sectores de sus instalaciones como su pileta a niños de una escuela especial y niños de bajos recursos. En palabras del Presidente del Club, Jorge Rídao, tiene como lema "Inclusión e igualdad de oportunidades".

El gesto hacia los trabajadores de Fanazul -seguido por Azul Rugby Club- fue de loable lealtad para con la sociedad misma y los vecinos que conforman a sus generaciones de socios. Es uno de los tantos históricos clubes argentinos agobiados por el tarifazo, que vieron su patrimonio comprometido con deudas que van acumulando y ponen en peligro su existencia, porque la reducción de un 40% que la ley de Tarifa Social, propone no alcanza cuando los aumentos han sido de 1000 por ciento que se produjeron desde el año 2016.

Consideramos importante el incentivo de esta conciencia colectiva de reclamo, a otros clubes de barrio que afectados por la falta de trabajo en las comunidades a las



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

cuales pertenecen realicen lo mismo, para que pueden abrir sus puertas como verdaderos espacios de solidaridad, contención y cooperación.

Es por los fundamentos expuestos que solicito a los demás legisladores y legisladoras que acompañen la aprobación de este proyecto.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.